



AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO 2021

[Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento](#)

Convocatoria de ayudas para fomentar la contratación de personal técnico de apoyo en organismos de investigación. Estos técnicos serán destinados al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de investigación, con el objetivo de mejorar las prestaciones y el rendimiento de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Requisitos de los solicitantes:

Pueden ser beneficiarios de estas ayudas: los organismos públicos de investigación, universidades públicas o privadas con actividad en I+D+i, entidades sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, entidades públicas y privadas que realicen actividades de I+D y generen conocimiento científico o tecnológico y centros tecnológicos de ámbito estatal.

Requisitos de los técnicos:

- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Titulación universitaria o formación profesional de técnico superior.
- No estar disfrutando, en la fecha de la publicación de la presente convocatoria, ni posterior a la misma, de un contrato cofinanciado por estas ayudas en convocatorias anteriores.
- No estar vinculado laboralmente con la entidad con la que se solicita la ayuda de esta actuación en la fecha de presentación de la solicitud.

Presentación Solicitudes:

Las solicitudes serán presentadas por el centro de I+D en el que esté inscrito el investigador tutor del candidato.

La cumplimentación del formulario de los investigadores candidatos se hará a través de la aplicación telemática, hasta el 17 de febrero de 2022.

Contenido de las Solicitudes:

1. Instancia de solicitud.
2. Relación de técnicos candidatos.
3. Formulario del técnico candidato. Será cumplimentado telemáticamente por cada uno de los técnicos candidatos, incluyendo la siguiente información:
 - Currículum Vitae Abreviado, CVA. Preferiblemente en inglés.
 - Memoria de actuación y de actividad del técnico dentro del centro.
 - Copia del título académico.

Duración: 3 años



Criterios de Evaluación:

- ✚ Impacto sobre la actividad científica del equipamiento 0-50
- ✚ Trayectoria académica o profesional del candidato/a 0-30
- ✚ Relevancia de las actividades de los servicios de I+D prestados por la entidad 0-20

Plazo de presentación solicitudes:

Para los participantes: 7 de febrero al 17 de febrero de 2022 a las 14:00 horas

Para los centros: 7 de febrero al 24 de febrero de 2022 a las 14:00 horas

Más Información: [Web de la Ayuda](#)